



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

Expediente N° 1423-19/1453-15

N° 002373

RESOLUCION DE LICENCIA EDIFICACION N°

0033-2019

LEY N° 29090, 30494, D.S. N° 011-2017-VIVIENDA

Fecha de Expedición 08/05/2019 Fecha de Caducidad 08/05/2022

Vistos los Dictámenes favorables de las Comisiones Técnicas y/o Revisores Urbanos, con la **APROBACIÓN** de los Organismos correspondientes y cumplidos los requisitos administrativos más los pagos pertinentes, se concede:

LICENCIA DE OBRA NUEVA - REVALIDACION DE LICENCIA

TIPO DE EDIFICACIÓN VIVIENDA MULTIFAMILIAR Modalidad: C

Zonificación VIVIENDA TALLER Área de Estructuración Urbana: II

Ubicado en AV. LOS FAISANES PARCELA DE CONSTRUCCION SEMIRUSTICA

Urbanización LA CAÑAMA N° _____ Mz. # _____ Lote 15A, 16, 15 B

Propietario SRES. BESSCO S.A.C.

Área Total de Construcción 34,182.76 m² + 2,528.75 (VEREDAS)

1° Piso: 2,534.25 + 2,528.75 m² (VEREDA) Altura: CONFORM AL PROYECTO APROBADO

2° Piso: 2,567.50 N° Pisos: 09 PISOS + semi sotano + sotano 1, 2

3° Piso: 2,576.50 Cercos: Partida N°42734330; 4,322.50m²

4° Piso: 215to piso 2,570.43 Área terreno: Partida N°12570426; 1,377.50 m²

Otros Pisos 6 pisos 2,528.75 m² + 2,528.75 m² (VEREDAS) Área 2,599.13 m²

N° de Liquidación de Pago 028-2 Valor de Obras: 2,470.58

Derechos de Licencia S/_____ Recibo N° _____ Fecha: 08/04/2019

Derechos de Matrícula S/_____ Recibo N° _____ Fecha: _____

Profesional Responsable de Obra S/_____ Recibo N° _____ Fecha: _____

Registro de Colegiatura N° _____ CIP N° _____

A EXCEPCION DE LAS OBRAS PRELIMINARES, PARA EL INICIO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS AUTORIZADA(S) CON LA LICENCIA, EL ADYUNTRADO DEBE PRESENTAR EL ANEXO

LA OBRA A EJECUTARSE DEBE AJUSTARSE AL PROYECTO AUTORIZADO. ANTE CUALQUIER MODIFICACIÓN SUSTANCIAL QUE SE EFECTÚE SIN AUTORIZACIÓN, LA MUNICIPALIDAD PUEDE DISPONER LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES DE INMEDIATA EJECUCIÓN PREVISTAS EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N° 29090, LEY DE REGULACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS Y DE EDIFICACIONES.

OBSERVACIONES:

SEMI SOTANO 2,521.81 m²

SOTANO 1: 4,281.8 m²

SOTANO 2: 4,244.24 m²

